EXPTE. D- 1260 /18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su beneplácito ante la elección democrática de la República del Paraguay, celebrada el domingo 22 del corriente, y el triunfo en dichos comicios del Lic. Mario Abdo Benítez, quien resultara por tanto Presidente Electo.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS.

El domingo 22 de abril del corriente se han celebrado en la República del Paraguay, elecciones presidenciales, que han dado por ganador al Lic. Mario Abdo Benitez.

Dichos comicios han sido ejemplo de civismo, demostrando el grado de madurez política y espíritu democrático del pueblo hermano del Paraguay.

Asimismo, la elección celebrada y el proceso en su conjunto, sin dudas han reafirmado los principios de la democracia republicana, representativa, participativa y pluralista, cumpliendo de esta forma con los postulados del Preámbulo de la Carta Magna del Paraguay.

Por todo ello, es que solicito a mis pares, acompañen con su voto del presente Proyecto de Declaración.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.